



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. Cesar MILSTEIN"

**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

Expte nº 0903-021

06 DIC 2021  
SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que es necesario cubrir funciones de Profesor Responsable para evaluar los exámenes libres de la asignatura "Derecho Laboral" correspondiente a 3º año de la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que para ello se ha propuesto al Dr. Augusto GONZALEZ NAVARRO, DNI. Nº 12.598.555;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-Contratar los servicios del Dr. Augusto GONZALEZ NAVARRO, DNI. Nº 12.598.555, para desempeñar funciones de Profesor Responsable para evaluar los exámenes libres de la asignatura "Derecho Laboral" correspondiente a 3º año de la Carrera "Licenciatura en Gestión Universitaria", a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022 y desde el 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el correspondiente contrato.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida de los fondos asignados por la Secretaría de Políticas Universitarias mediante Resolución SPU nº 4954-017.-

ARTICULO 3º.-Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos; cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 2046  
mda

*Los doce*

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

2021

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

*REU*  
MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
AIC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN